

ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3- REFERENCIAS/NORMATIVA
- 4- DESARROLLO
- 5- RESPONSABILIDADES
- 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA
- 7- RENDICIÓN DE CUENTAS
- 8- ARCHIVO

ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS

ANEXO II: ENCUESTAS UTILIZADAS

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|------------------------------|--------------|--|
| Número | Fecha | Modificación |
| 00 | 02/09/09 | Edición inicial documento marco de referencia |
| 01 | 29/12/09 | Modificaciones tras revisión por Unidad para la Calidad |
| 1.0 | 23/10/18 | Adaptación del SGIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo tras la revisión en profundidad realizada por la Unidad para la Calidad para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas de la DEVA en relación al seguimiento y acreditación de los títulos de grado y máster |
| | | |
| | | |

| ELABORACIÓN: | REVISIÓN: | APROBACIÓN: |
|---|---------------------------------|----------------------------|
| Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo | Unida para la Calidad de la UHU | Junta de Centro |
| Fecha: octubre 2018 | Fecha: | Fecha: febrero 2019 |

1- OBJETO¹

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a seguir para realizar el análisis de la inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias del Trabajo, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, las dificultades para encontrar su primer empleo, y los problemas de adaptación a ese trabajo; igualmente este procedimiento recoge cómo se realiza el análisis de la satisfacción de los titulados con la formación recibida; ello supondrá una retroalimentación de información a las titulaciones del Centro que puede ser utilizada en la revisión y mejora de los programas formativos, permitiendo adaptar las titulaciones a las demandas de una sociedad y de un mercado laboral que están en continuo proceso de cambio.

2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Ciencias del Trabajo

3- REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y su incidencia en la revisión y mejora del título.
- El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.

4- DESARROLLO

La inserción laboral de los egresados universitarios, así como su satisfacción con respecto a los planes de estudios cursados, con los recursos con los que han contado en la Universidad o con la

¹ En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

realización de prácticas externa, son algunos de los múltiples aspectos que deben ser estudiados desde las Universidades para conseguir una mejora de la calidad universitaria.

A) Inserción laboral de los egresados de Grado/Máster:

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), realizará cada curso académico el “*Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva*” a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos.

El Observatorio Argos es el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, un servicio que proviene del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, y nos proporciona información sobre el mercado laboral en Andalucía, por provincias y por municipios.

Está incluido dentro de los instrumentos de apoyo a la creación de empleo, permitiendo un mayor conocimiento del mismo, en aras a lograr una mejor adecuación de la oferta y la demanda del tejido productivo, y una mayor adecuación de la realidad formativa a los requerimientos del desempleado y del sector productivo. El Sistema cuenta con la colaboración de todas aquellas instituciones, entidades y organismos, que en el desempeño de su actividad, generen o dispongan de información necesaria para los trabajos del mismo.

El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

El estudio se referirá tanto a las distintas titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva así como al conjunto de las mismas.

Además del estudio de inserción laboral mencionado, en 2013 nace el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU), creado a partir de un convenio de colaboración entre la Obra Social “la Caixa”, la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE),

El objetivo general del OEEU es generar información fiable y precisa para el diseño de medidas que mejoren la empleabilidad y el empleo de los universitarios en España, y aspira a convertirse en la fuente informativa de referencia nacional y autonómica sobre estos aspectos.

Entre otras cuestiones, el Observatorio pretende dar respuesta a las siguientes: ¿cuántos titulados universitarios encuentran trabajo?, ¿cuánto tardan en encontrar un empleo?, ¿qué tipo de contratos tienen?, ¿están satisfechos con el empleo que obtienen?, ¿son emprendedores los

universitarios españoles?, ¿consiguen empleos relacionados con sus estudios?, ¿están sobrecualificados?, ¿poseen las competencias profesionales que requieren las empresas?, ¿hasta qué punto influyen los estudios en la trayectoria profesional?, etc.

El OEEU nace con el compromiso de “sumar” y coordinar los esfuerzos realizados en las distintas universidades, a través de sus observatorios y servicios de empleo, y en los diversos organismos públicos, para recoger y analizar información sobre la inserción laboral de sus titulados universitarios.

Como en el caso del observatorio Argos, el informe de inserción publicado presenta los datos por ramas de conocimiento, procediendo el Ministerio a dar traslado de la información que les compete a las distintas universidades; una vez que el SOIPEA disponga de los datos de sus titulaciones, elaborará el correspondiente estudio de inserción laboral.

B) Por lo que respecta al estudio de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, se analizará la información que proporcionan dos tipos de encuestas:

1) **EN13: Encuesta de opinión del alumnado sobre el título:** este cuestionario es una de las herramientas utilizadas en el P12 (Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés); su pase se realiza a los estudiantes del último curso de la titulación de que se trate, por lo que aporta una información muy importante en relación a la satisfacción del alumnado con los aspectos más relevantes en el desarrollo de sus estudios.

2) **EN08: Encuesta de opinión de los/las egresados/as sobre la formación recibida:** esta información complementará a la anterior en el sentido que aportará la opinión del alumnado con los estudios realizados una vez que se han incorporado a la vida laboral. El cuestionario se pasará desde la Secretaria del Centro a los/las alumnos/as cuando pasen a recoger el título; el periodo del que se dispondrá para ello será desde la finalización de los estudios hasta el momento de realización del Estudio de Inserción Laboral (transcurridos dos años desde la finalización de los estudios).

La Unidad para la Calidad será además la encargada de establecer las directrices generales de este procedimiento y de la revisión del cuestionario.

Una vez disponibles los Estudios de inserción laboral y el Informe de satisfacción con la formación recibida, la CGCT procederá a su análisis, adoptando las propuestas de mejora que puedan derivar de dicho análisis que se incluirán en el Informe de Evaluación y propuestas de mejora. Por su parte la CGCC analizará el conjunto de Informes de las titulaciones impartidas en el Centro, por si pudiera extraerse algunas conclusiones relacionadas con este estudio comparativo.

5- RESPONSABILIDADES

- Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria mediante el SOIPEA:

realiza el Estudio de Inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva

- **Secretarías de los Centros:** colaboración en el pase de encuestas.

- **Unidad para la Calidad:** Realiza el informe de satisfacción con la formación recibida y da traslado del Estudio de inserción e Informe de satisfacción a los Centros una vez finalizados.

- **CGCT:** supervisa los datos sobre inserción laboral de los egresados de la titulación y el informe de satisfacción con la formación recibida y realiza el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

- **CGCC:** informa, revisa el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora de los títulos y rinde cuenta a los grupos de interés.

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En el seguimiento, evaluación y mejora del Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida, se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida. Esta información será básica en la elaboración del Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

❖ **Indicadores:** La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN25:** Tasa de inserción profesional (primer empleo tras su graduación).
- **IN26:** Tiempo empleado en la búsqueda de empleo (primer empleo tras su graduación).
- **IN27:** Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año de realización de la encuesta).
- **IN28:** Tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año de realización de la encuesta).
- **IN29:** Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional con contrato temporal (año de realización de la encuesta).
- **IN30:** Tasa de autoempleo (año realización encuestas).
- **IN31:** Tasa de inserción profesional con movilidad geográfica (año realización encuestas).
- **IN32:** Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.

❖ **Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados**

- **EN13:** Encuesta de opinión del alumnado sobre el título:
- **EN08:** Encuesta de opinión de los/las egresados/as sobre la formación recibida, cuestionario dirigido a los egresados de las distintas titulaciones oficiales que se imparten en la UHU.

Los datos de los indicadores y los del informe de satisfacción con formación recibida se recogen anualmente. La Comisión de Garantía de Calidad del Título realizará el Informe de Evaluación y

Propuestas de Mejora, partiendo de los informes elaborados por la Unidad para la Calidad así como la información aportada por los indicadores y los estudios de inserción laboral.

7- RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, una vez revisado y establecidas sus aportaciones, a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

8- ARCHIVO

| Identificación de evidencias | Responsable | Temporalización ² |
|---|---------------------------------------|------------------------------|
| E01-P08 Estudio inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva | Vicerrectorado correspondiente/SOIPEA | Octubre |
| E02-P08 Informe de resultados de los indicadores propuestos | Unidad para la Calidad | Octubre |
| E03-P08 Informe de satisfacción de las encuestas realizadas | Unidad para la Calidad | Octubre |
| E04-P08 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora | CGCT | Noviembre |

² Para todos los procesos la temporalización es aproximada, ya que ésta depende en gran medida de la fecha de disposición de los datos para su análisis.



Facultad de Ciencias
del Trabajo

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES
P08- Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la
satisfacción con la formación recibida



Universidad
de Huelva

ANEXO I. PLANTILLAS EVIDENCIAS

E04-P08 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

| P08 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA | | | |
|---|---|-------------------|--|
| Evidencias: | | | |
| E01-P08 Estudio inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva y de análisis de la satisfacción con la formación recibida | | | |
| E02-P08 Informe de resultados de los indicadores propuestos | | | |
| E03-P08 Informe de satisfacción de las encuestas realizadas | | | |
| Indicadores | | | |
| IN25 | Tasa de inserción profesional (primer empleo tras su graduación). | Puntuación | |
| IN26 | Tiempo empleado en la búsqueda de empleo (primer empleo tras su graduación). | Puntuación | |
| IN27 | Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año de realización de la encuesta). | Puntuación | |
| IN28 | Tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año de realización de la encuesta). | Puntuación | |
| IN29 | Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional con contrato temporal (año de realización de la encuesta). | Puntuación | |
| IN30 | Tasa de autoempleo (año realización encuestas). | Puntuación | |
| IN31 | Tasa de inserción profesional con movilidad geográfica (año realización encuestas). | Puntuación | |
| IN32 | Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados. | Puntuación | |
| Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida | | | |
| Cuestionario para evaluar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida | | | |

| | |
|---|--|
| Resultados de las encuestas de satisfacción (ítems relacionados con la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida) | |
| | |
| | |
| | |
| COMENTARIOS: | |
| | |
| | |
| Información derivada del proceso de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones | |
| | |
| | |
| | |
| Aspectos a valorar (a modo de ejemplo) | |
| <ul style="list-style-type: none"> Los estudios de egresados son idóneos para conocer la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los titulados ... | |

- Los estudios de egresados nos permiten conocer en mayor profundidad las demandas reales del mercado laboral de la provincia
- Los estudios de egresados realizados en la Universidad de Huelva aportan información para mejorar los programas formativos

COMENTARIOS:

Puntos fuertes:

Puntos débiles:

Propuestas de mejora:

Temporalización:

Responsable:

**NO OLVIDAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA (EL CONJUNTO DE
PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DEL TOTAL DE
PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA CONFIGURAN EL PLAN ANUAL DE
MEJORA DEL TÍTULO)**

ANEXO II. ENCUESTAS UTILIZADAS

| Cod. | ENCUESTA |
|------|---|
| EN08 | CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA |
| EN13 | CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOBRE EL TÍTULO : ALUMNADO |